RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDATE: JOSEFINA LEIVA MONSALVE
DEMANDADO: REYES MALAGÓN AGUILERA
RAD. 110013110025-2021-00356 00

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme la información radicada el 05/10/2022, líbrese comunicación al pagador del FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL–FOPEP, para que en lo sucesivo proceda a efectuar las consignaciones por concepto de pago de alimentos en la cuenta de ahorros número 24117441473 del Banco Caja Social, a nombre de la señora JOSEFINA LIEVA MONSALVE, deducciones que fueron ordenaron en audiencia del 22 de septiembre de 2022 y le fueron comunicadas a través de oficio No. 1549 del 29 de 2022.

Remítase copia del oficio y la certificación que se anexa con la solicitud.

NOTIFÍQUESE.

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO Nro. 74
DE FECHA 16_12_2022

_____
HUGO ALFONSO CARABALLO RODRÍGUEZ
Secretario

Firmado Por:
Javier Rolando Lozano Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 025
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84347fe0aa936456b4af0f65d8b9e84f5b55cef92206e3ce5027fcbfede10666**
Documento generado en 15/12/2022 11:28:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica